

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 193

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
DEL SR. FRANCISCO SEGUNDO "KONDOR" ANDRADE.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 MAY 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 193	HS. 13:00
FIRMA:	

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto, declarar de interés provincial la labor del Sr. Francisco Segundo "Kondor" Andrade, por su extensa trayectoria y dedicación al boxeo en toda la Patagonia Argentina.

El Sr. Francisco Segundo Andrade, apodado "Kondor" desde hace muchos años, nació y creció en Río Grande, el 11 de agosto de 1956. A partir de allí, se dedicó intensamente a la divulgación, comentario y locución de los diversos espectáculos deportivos de nuestra provincia, decantando finalmente en las competiciones de boxeo.

Hace unos años, y con su extensa trayectoria en la provincia, siguió su camino en la localidad de Bariloche, donde reside su madre, cambiando de destino para instalarse en El Bolsón. Allí continuó divulgando el pugilismo por toda la Patagonia Argentina y Chilena, cubriendo las ciudades de Bariloche, Trelew, Comodoro Rivadavia y Rawson, entre otras.

Durante su residencia en nuestra provincia estuvo presente en los inicios del "Gran Premio de la Hermandad", allá por el año 1974, llevando los relatos de los mismos protagonistas desde la localidad de Provenir, donde iniciaba la carrera por ese entonces. También participó de la Vuelta a la Tierra del Fuego en 1984.

Actualmente reside en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, y realiza coberturas principalmente en Trelew, ya que es Prensa Oficial de Lucas Martín Matthyse y Omar Andrés Narváez, ambos campeones mundiales que viven allí.

Por su parte, como historiador deportivo, promovió el reconocimiento de dos importantes lugares de la ciudad de Río Grande, el cruce de la Avenida San Martín y calle Fagnano, y el cruce entre de calle Perito Moreno y 9 de Julio, donde se lanzó una carrera de 2500 mts en el año 1952 y la primera carrera de motos en 1964, aprobados por Ordenanza Municipal N° 1018/98.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE



Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°: DECLARAR de interés provincial la trayectoria del Sr. Francisco Segundo "Kondor" Andrade, por su destacada labor en la difusión del boxeo y del deporte en toda la Patagonia.

Artículo 2°: OTORGAR copia física de la presente al Sr. Francisco Segundo "Kondor" Andrade por su trayectoria, dedicación y acompañamiento al deporte y su historia en toda la Patagonia.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, archívese

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO